

interpretación del presente Convenio, tomando siempre en consideración el logro de los objetivos acordados. Las decisiones que se tomen deberán registrarse por escrito debidamente firmados por las partes y formarán parte del presente Convenio.

Solo en el caso de no resolverse la controversia, aceptan someterse para tal efecto a la Jurisdicción de los tribunales del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, SE EXPIDEN DOS TANTOS EN ORIGINAL DEL PRESENTE CONVENIO, QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO, EL 1 DE JULIO DEL AÑO 2016.

Por la UTHH



Mtro. Gerardo Téllez Reyes
Rector

Por el CITNOVA



Mtro. José Alonso Huerta Cruz
Director General del Consejo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
de Hidalgo

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN: "LAS INSTITUCIONES" Y EL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE HIDALGO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO 2016. CONSTE -----